

Movilidad SMP Erasmus+

Ciclo Formativo de Grado Superior

Criterios de Selección de Participantes

1. La selección de participantes se realizará entre las solicitudes presentadas en el plazo establecido al efecto.
2. Los participantes deben ser alumnos matriculados en el 2º curso del Ciclo Formativo de Grado Superior que se imparte en el IES Santa Lucía.
3. Será criterio de selección fundamental el expediente académico del solicitante hasta la fecha. Para ello, será fundamental contar con las calificaciones obtenidas en el primer curso del ciclo.
4. El Equipo Directivo del Instituto, oído cada uno de los Equipos Educativos, que se reunirán en el mes de Octubre, decidirá la lista provisional ordenada de participantes, analizando las solicitudes presentadas que puntuará entre 0 y 10 puntos, en función de los siguientes Criterios:
 - Expediente académico (calificaciones del primer curso) - 70%
 - Nivel absentismo desde el primer curso - 15%.
 - Actitud hacia el estudio, los compañeros y el centro – 15%
5. Una vez confeccionada la lista provisional de solicitantes, por el equipo directivo del Instituto, se publicará la Lista Provisional de Admitidos y Lista de Reservas, en función del número de plazas disponibles.
6. Las listas son provisionales y se revisará en función de la trayectoria de los alumnos durante el curso escolar.